

N.º 48 a Madrid 1755

folio no. 10

1-85-34

10 85 34

1755 (2)

NO DE

Bulla de

en

Quillets de

su villa

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Enm. V.º
e Senor

anónimo el Cat.

Comisario del In

ante

de

de

de

de

de

de

de

de

Don Juan de la Cruz

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de



Ayuntamiento de Madrid

100 — 28 — 50



N.º 18 de Agosto 1755

11 mo. de

Enm. Arz. Sr.
Señor

1-85-34

Informe el Car.^o

Comisario del In-
quisi.

En

Juan de la Cruz D^o Sr.
de la Illa. Digo me pertenecen 7 más

Casas en la Calle Mayor, y necesitando

demolerlas y solbentadas ha reedificar

de nuevo, seg. demuestra la fachada

que a Compañia de este, p. poderlo

Aviendo pa. Geuta con la formalidad que se

vado a recon. requiere:

por la Capa. de S. J.º Supp. de S. J.º Concederle

que expresa para ello ha correspondiente licen.
este mem.º a en que recibiré más

sin de Demo
lento, y solbentada a reedificar

mande a San.º Pexy cabo
Marife de esta Villa, traye
los Cordoles; y no ofendiendo
me reparo en su ejecucion
y fabrica, como consta del
Termin.º que acompaña, que
se V.º.º concederé la Lizen-
cia que solicita esta parte
Madrid veinte y tres de
Abril de mil seys.º. y cin-
quenta y tres.

Juan.º Pardo

23

N.º 6 de Junio de 1755.

En A.º.

Conceder la licencia como se expresa



Para el despacho de oficio

AYUNTAMIENTO DE MADRID
CONSEJO DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento de Madrid a ... de ... de ...

Yo, el Sr. ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

~~mande a su Magestad el Rey
Mandado de su Magestad el Rey
por Carriles, que se especifica
que se repare una escuela
y fabrica, como consta de
tasas, que se mandaron
de V. M. con fecha de 15 de
junio que se hizo para
el dicho colegio de
Abail, de su Magestad el Rey
quien se mandó
que se hiciera
de su Magestad el Rey~~

En la villa de Madrid
a 15 de Mayo de 1711
Juan de Soto

Comisionado de su Magestad el Rey

En la villa de Madrid



SELLO QVARTO. AÑO DE
DEL SETECIENTOS Y CIN
QVENTAY CINCO.

a Señores Don Gaspar de Bulla y Don
 mill Juan de Sotomayor y unguera y unio, El Conde
 Don Manuel Antonio Pardo Cavallero del
 Orden de Santiago y Capitan de Su Magestad
 de sus cargos de el qual el Sr. D. Juan, en
 vista del Memorial que antezele y
 de la peticion de su Señoría para que se le
 y reconocer el duto de la casa donde es el
 de redificar la que se Memorial de
 penna, Comisario a favor de Don Juan Pardo
 de obras y Manife de Madrid, quien lo cargo
 de su consecuencia estando en la calle mayor
 de la villa, se vio y reconoció el Memorial
 de la casa y se ha encontrado en el
 de su fabrica impedimento alguno, y
 de su remandaron tirar los Cordones
 y en su cumplimiento el Manife de
 de esta forma = tirada la cuerda
 desde la casa de Don Antonio de la Penas
 alta de el Colegio Imperial, tubo de
 linea la fachada de la que se ha a redifi-
 car de nuevo, desde y de los pies y octava
 con lo que la començara y medianerías =

En virtud de los señores Cordelers, el Enun-
ciado de Capitanes. Preuino a Ferrnand
de Monerilla Arguero. Por el no
obras q' esguen a deffensas la arribada
narrada, e buenga breuía espiera
de Madri sin Luis Regusio no la
deparacion, e obrenida breuie en
ella ornata y Pleca, auendo saca
la tierra y de montes, al campo todo
los sauidos e enloiat la terrania
de la fachada como tambien
le barada su fabrica y ma barada
la superficie no la continen sin
que primero de abrio ase e
unueno. Reconocimiento; de los
legales Criterios de Moradris
Respondio. Stava pronto a cumplir
memento, y su sea y. Manife la
Armaron. e en fee de ello. To elii. de
Comision

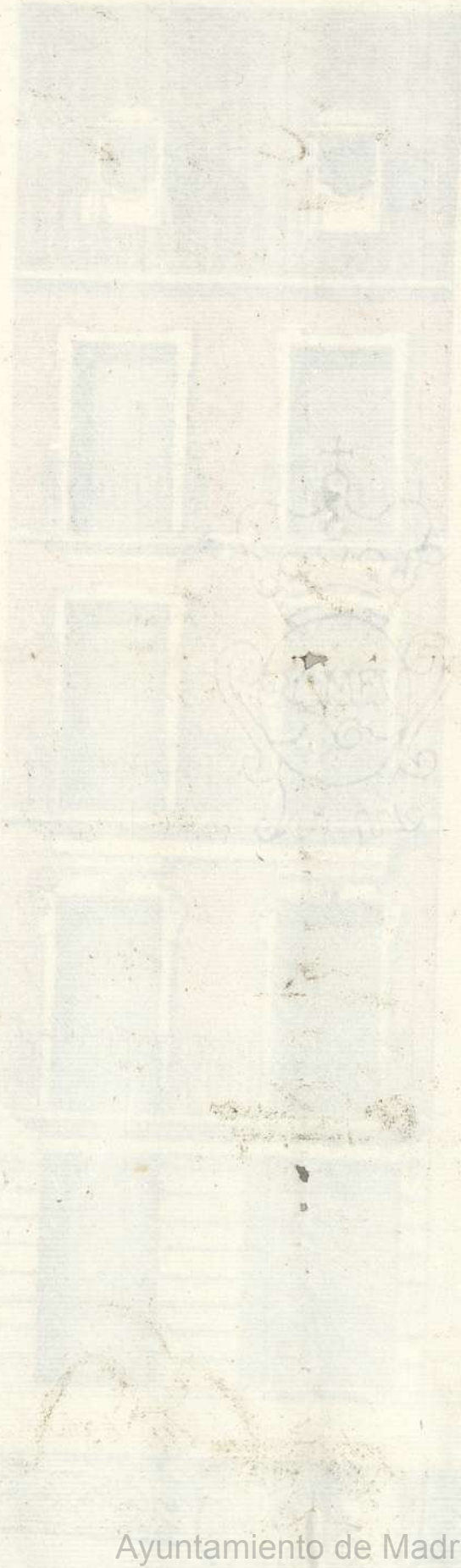
Man. Pardo

Man. Lopez Labo

Man. de la Cruz
Man. de la Cruz
Man. de la Cruz
Man. de la Cruz

Resolución de V. E. el Ayuntamiento de Madrid

SEDE DEL CUARTO. AÑO DE
DE SETECIENTOS Y CINCO
CIENTA Y CINCO.



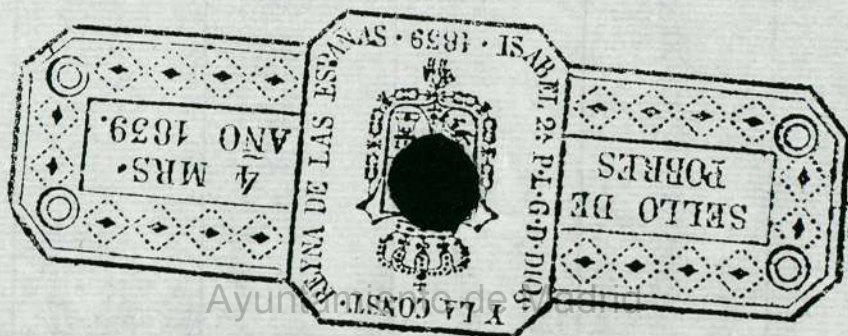
Handwritten notes and signatures in the right margin, including a signature that appears to be 'El Contador'.



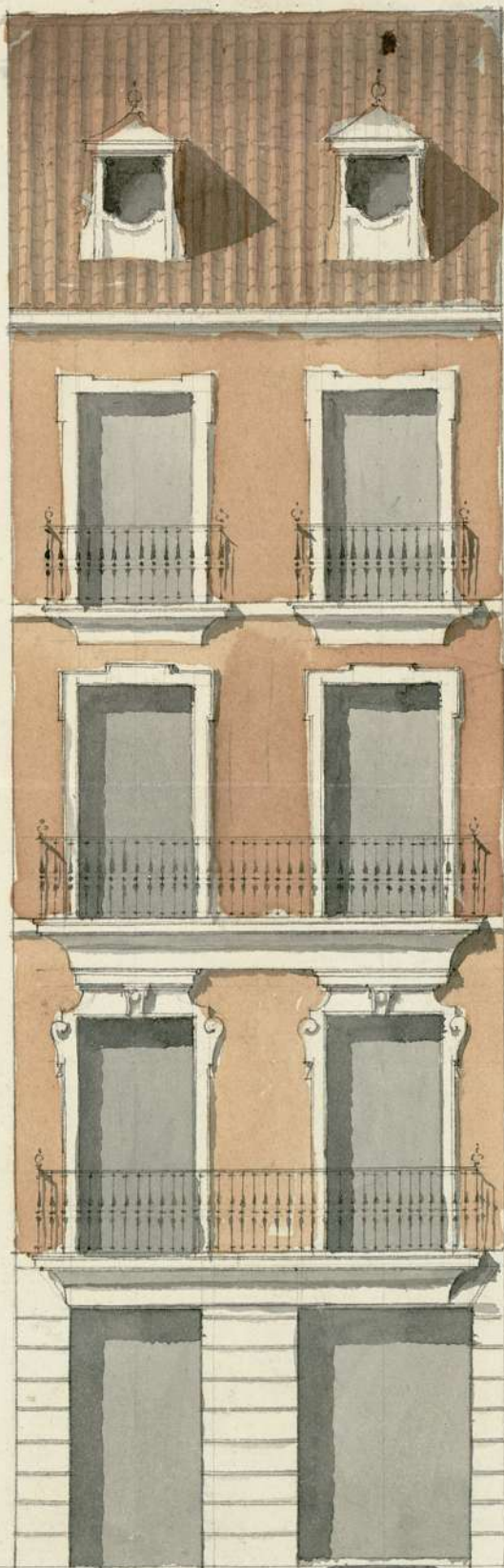
Para despachos de oficio quatroms.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y CINCO.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]



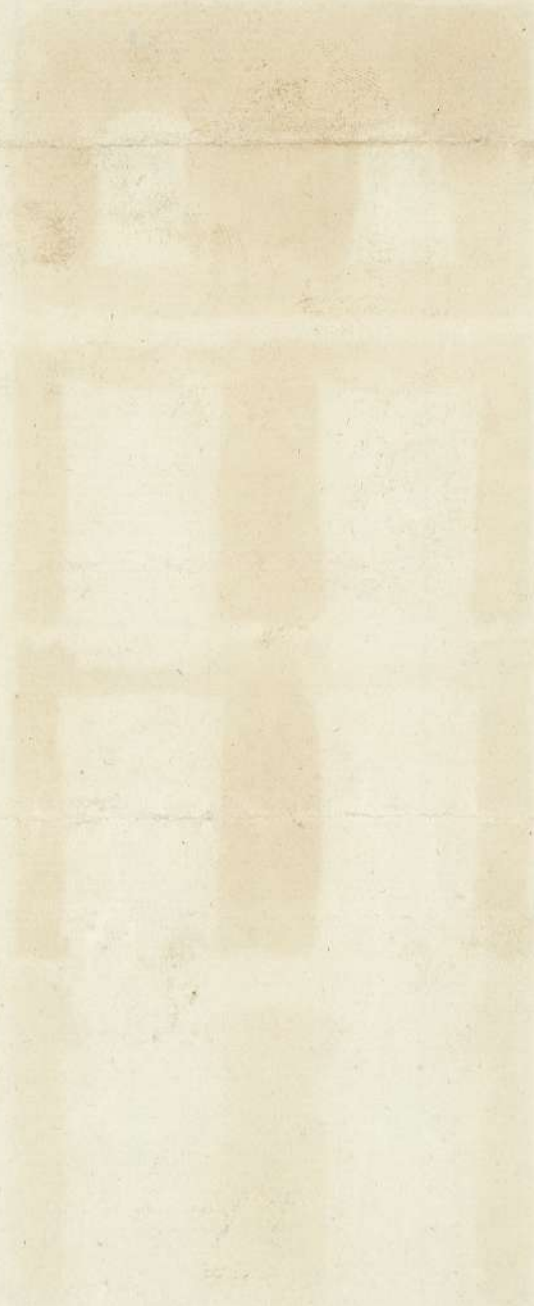
Fachada à la
Calle Mayor



P. dies Castellanos



El Francisco de Alvarado
Arq.



(31)



Para despachos de oficio cuarto.

SELLO QVARTO . AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y CINCO.



Ayuntamiento de Madrid